

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO
XLI

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 18 fr. cos.—(La de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En 1.ª plana, 16 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro id.—En 1.ª plana, 3; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Órgano de la prensa diaria de esta Provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 150; en 4.ª, 75.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al ítem de seis y siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.—TARIFAS DE COMUNICADOS.—De dos a cien pesetas, a juicio del Director.

N.º
17.955

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, pral.

Sábado 3 de Mayo de 1919

TALLERES: Moral Alta, 41

RASGOS ESPAÑOLES

LA VOLUNTAD POPULAR

La parte más eximia de la intelectualidad española ha destruido muchos conceptos tradicionales, procurando dar al pensamiento una visión más moderna, más amplia, más universalista. No es extraño oír hablar de la política, de los problemas sociales, del patriotismo, de la Historia, de la tradición, etc., en forma tan nueva, que rompe todas las normas ideales de la vieja escuela nacional. Las ideas fundamentales han recibido un baño de modernidad y remozamiento que las hace más vigorosas; han adquirido un poder difusivo y dinámico más enorme; el viento inabarcable y ardiente de las revoluciones, les ha dado una vitalidad energética.

En política, sobre todo, el intelectualismo príncipe tiende a una labor fuertemente demoleadora que destruye las antiguas organizaciones. Se pretende el pleno dominio de la voluntad colectiva en un sentido ampliamente democrático y social. El pueblo debe imponer su soberanía en la gobernación del Estado, echando por tierra todo aquello que no haya sido forjado en las entrañas del país. Hay que anular a los asaltadores del Poder público y a los explotadores de la ignorancia de las multitudes; a los encumbrados por la influencia, a los ambiciosos sin programa concreto, a todos los que han falseado la teoría de la política para establecer un régimen de tristes realidades sin ninguna sustancia idealista. En una palabra, es preciso que gobiernen aquellos hombres capaces de ponerse en contacto íntimo con el espíritu popular.

Pero ocurre que esto del espíritu popular es lo más vago, impreciso y difuso de la vida española. ¿Dónde está, cómo se manifiesta y cuál es la orientación del espíritu popular? En cualquier pueblo de cierta cultura ciudadana puede medirse la voluntad pública. En España, no. En España todos esos valores cívicos que dan forma a una vigorosa corriente de opinión, están desvinculados y dispersos como si los aventara el soplo trágico y disolvente de nuestra decadencia. En España solo se manifiesta la voluntad popular con un más no de soberanía, en las plazas de toros, entre rigidos de entusiasmo y de locura, bajo la caricia ardorosa del sol. Pero no la vemos serena y fuerte en los comicios, con la ley en la mano. Por eso la caricia ardorosa hacen burla, descaída y envilecida de la única soberanía respetable.

El pueblo español está habituado a la servidumbre, como todos los pueblos explotados y hambrientos. En todos sus actos, incluso cuando estalla en rebeldía contra los más arbitrarios poderes, se advierte una total ausencia de conciencia ciudadana. Las machedumbres tienen siempre algo de la dócil mansedumbre de los rebaños. Pero estas mansedumbres de aquí son más inconscientes, porque al extraviado sentido individualista reúne la falta de espíritu colectivo. Flota sobre nuestras multitudes una vaga sombra idealista que se traduce en movimientos inquietos y desordenados; pero son las menos capacitadas para la función política. Lo prueba este plebiscito nacional de unas elecciones generales. Si en otros países el sufragio sirve para pulsar la voluntad pública, en España solo parece tener una finalidad; el envilecimiento de las fórmulas democráticas. La política viene a ser escalar de hombres ambiciosos y nada honestos o esparcimiento de señoritos desocupados carentes de todo sentido moral.

Es trágico este juego pintoresco de la vida pública española. Es el juego de la estolidez, de la vacuidad, de la mentira contra todas las conquistas de la conciencia universal. Vamos

contra toda corriente innovadora y revolucionaria; pero sin plan, sin orientación, sin medida, no porque la voluntad popular así lo imponga, sino porque lo que aquí suele llamarse «acción ciudadana» no es más que una forma de cobardía social. Esa «acción ciudadana» se desentiende de la deshonra del sufragio, de la concupiscencia de los políticos, del fracaso de los gobernantes; no se preocupa de la miseria espiritual ni del hambre de los ciudadanos españoles; no pone un freno a las arbitrariedades y a las injusticias. Solo surge cuando la solidaridad del trabajo recurre al único medio que le concede la ley para mejorar su condición: la huelga; la huelga contra el capitalismo o contra el Estado.

La ausencia de sentido político nos ha llevado a todos los desastres. La perplejidad asustadiza de las gentes de abajo es una consecuencia de la desorientación desconcertante de las gentes de arriba. Se proclama la necesidad de recoger la voluntad popular para traducirla en fórmulas de gobierno; pero los directores de la vida política no se ponen en contacto directo con el espíritu popular, ni recogen las palpitaciones de las entrañas del país. Y después de unos tibios ensayos de liberalismo, volvemos las espaldas al mundo, corremos un velo sobre el panorama de la vida universal, apagamos el fuego de la nueva ideología y tornamos a nuestras habituales normas. Lenin, el iluminado, el revolucionario, es un fantasma lejano y borroso. Nosotros tenemos a La Cierva el pacificador.

En España todo queda supeditado al mantenimiento del orden público. El orden público encuentra aquí una interpretación convencionalista y falsa, porque a veces supone la asfixia de todo movimiento ciudadano. El individuo puede moderar el corazón bajo el peso de todas las injusticias, puede morir de hambre; a lo que no tiene derecho es a turbar la paz social con sus gritos de protesta; gritos de gentes descamisadas, sediciosas y delirantes; gritos de chusma turbulenta, suya y ajena. El tipo de hombre de orden, tal como aquí suele manifestarse, no es el producto de una selección entre los mejores elementos de la sociedad. Es la negación de todo sentido noblemente revolucionario; es la rutina, la inmovilidad, la petrificación, la guerra implacable que detiene toda modalidad de la conciencia pública. Es el fruto fecundado por la incultura y por la cobardía e pirral de muchos gentes.

Y entre todas las dolorosas inquietudes actuales, la voluntad popular permanece dispersa y desordenada, como sometida a una servidumbre vergonzante. No acaba nunca esta gran tragedia de la política española, siempre en completa ausencia de la vida universal. Es en vano que algunos intelectuales pretendan dar movimiento a la masa mientras las viejas organizaciones tentaculares tengan clavadas las garras en el estómago de la multitud. El pueblo parece condenado a vivir en constante desorientación. El Poder público está lejos y las raíces populares. Y en los momentos críticos ya procuran los gobernantes que el periódico deje de ser un instrumento de cultura inquietante y terrible... Pero nadie duda que la voluntad popular ha de mostrarse algún día triunfal y clamorosa.

C. RUIZ CARNERO

El Consejo de ayer

Madrid 1

En el Consejo de ministros de ayer, aseguran todos los informes que hubo perfecta unanimidad en apreciar la actitud que debe adoptar el Gobierno, en vista de las consul-

tas evacuadas por el señor Maura con los jefes de grupos parlamentarios. Todos los ministros se mostraron partidarios de no acudir a las Cortes, y plantear mañana la cuestión de confianza a la Corona, declinando el Poder, en caso de negarse a Maura el decreto de disolución de Cortes, sin el cual estiman los reunidos que no pueden realizar una eficaz obra de Gobierno.

Ecos de sociedad

Procedente de Sevilla, donde ha permanecido durante las actuales fiestas, regresó anoche el doctor don Bernardo Scholz. —Ha marchado a Madrid, a incorporarse a la Auditoría General de aquella Región militar, a la que ha sido destinado, nuestro paisano el Teniente Auditor de Guerra don Valeriano Torres López.

—Ha marchado a Orgiva el diputado provincial don José Carrillo. —Del campo ha venido el ilustrado farmacéutico don Enrique Montilla, en unión de su esposa e hija. —Guarda cama, a consecuencia de un enfriamiento, el propietario granadino don Antonio Fernández López.

Le deseamos pronta y tot i mejoria. —Se encuentra en Granada, procedente de Maaga, la señora viuda de Aragón, acompañada de sus hijos. —En viaje de novios se encuentran en esta don Antonio Manzanera Bonilla y su esposa a doña María López Alarcón.

—Ha llegado de Málaga don Joaquín Izquierdo Corcelles. —Ha marchado a dicho punto don Eladio Martínez Cuevas, acompañado de su esposa e hija. —Se encuentra enfermo el catedrático de esta Facultad de Farmacia don Carlos Rodríguez.

—Ayer se reunieron en un banquete de fraternización, en el Hotel Palacio, los ingenieros de caminos, de montes, agrónomos e industriales, de Granada, y el ingeniero de Madrid señor Iruel, con motivo de haberse resuelto el conflicto de las comunicaciones telefónicas.

También asistió al banquete el teniente coronel de la guardia civil señor Valero. —Se halla enfermo en cama el distinguido letrado y publicista don José Díaz Marín de Cabrera.

—Se encuentra entre nosotros la bella señorita acitana María Moreno acompañada de su distinguida madre. —Ha sido propuesto para una estadía en Barcelona, el ilustrado catedrático de este Instituto don Teodoro Sabrá.

—Se encuentran en Granada el senador por Santander don José García Lomas. —Anteayer mañana, el anciano padre de nuestro estimado compatriota don Redolón don Aureliano del Castillo, al pasar por la calle de San Mateo, sufrió la desgracia de dar un golpe, fracturándose el fémur de la pierna derecha.

—Asistió convenientemente el señor Castillo por el médico de la Casa de Socorro señor Peralta, fue conducido a su domicilio en una camilla de la Cruz Roja. —El señor C. S. Llo (don Aureliano) está muy agradecido a la benéfica institución por el cuidadoso esmero con que trataron a su anciano padre. —Celebraremos de todo corazón la pronta mejoría del lesionado.

Movimiento abortado

Madrid 1

De Lisboa dicen los informes oficiales que el Gobierno hizo abortar un movimiento revolucionario preparado para hoy.

Hay detenidos varios agitadores conocidísimos; algunos sargentos; el ex ministro de Hacienda Javier Estévez y otros políticos.

Desórdenes en Méjico

Madrid 1, (4 tarde)

De Washington cablegrafían que en Méjico estallaron graves desórdenes. Algunos yanquis fueron maltratados por las guerrillas revolucionarias.

El incidente italo-americano

Madrid 1, (4 tarde)

De París dicen, que se agravó el incidente italo-americano. El generalísimo yanqui Pershing, dispuso el embarque para Francia de los 25.000 soldados norteamericanos que se hallan en Italia.

La Cruz de Mayo

Ven conmigo al puente; cógelo del brazo, como en otro tiempo feliz te he llevado... Mira qué bonito; mira los muchachos qué alegres con ellas, riendo y bailando. Mira cuántas cintas; mira qué de ramos; flores en el Iari, flores en los brazos... Ya tú no lo acuerdas de la Cruz de Mayo, cruz de mis victorias, cruz de mis quebrantos... En la escalinata le encontré rezando, los ojos al suelo, cruzadas las manos... El Sol, fugitivo, al ver aquel cuadro, allá en Occidente detúvose un rato. Y en éxtasis dulce le dió, enamorado, un beso de oro con su último rayo... Después me miraste; después nos habíamos, y luego estuvimos riendo y bailando... Desde aquella fiesta, holorio del barrio, por ti solo vivo... sola te amo.

¿Lo dudas? Lo juro por lo más sagrado, por la cruz del puente, por la Cruz de Mayo.

C. José de ARPE.

Los datistas

Madrid 2, (7 tarde.)

Presididos por el señor Dato, se reunieron hoy los ex ministros conservadores, cambiando impresiones sobre la situación política.

Estando reunidos recibieron la noticia de la disolución del Parlamento. El señor Dato ha manifestado, que al día siguiente de la publicación en la Gaceta del decreto de disolución, volverá a reunir a los ex ministros y minorías conservadoras de ambas Cámaras, para fijar la línea de conducta que observarán.

Desmintió que el señor Maura le hiciera proposiciones de ninguna especie.

Notas universitarias

Estación alpina

Ayer se reunieron nuevamente el Rector, Director del Instituto, el señor Taboada y el Arquitecto de construcciones civiles, con el fin de utilizar detalles sobre el proyecto de edificio y convenir definitivamente el punto donde ha de construirse, según el señor Taboada, y conformes los demás señores de la Junta, ninguno tiene mejores condiciones que las proximidades del monte Alto.

El Rector y el señor de los Reyes, solicitarán de las Hermanas religiosas de las Adorativas sea cedida a la Universidad en aquellas alturas una pequeña parcela de terreno, con el fin de poder llevar a cabo tan laudable iniciativa.

No dudamos que esta ilustre y piadosa congregación no ha de poner dificultades y facilitará cuanto esté a su alcance porque Granada cuenta con un centro de esta naturaleza, que es de esperar reporte numerosas beneficios al progreso de las ciencias y a la cultura patria.

Toros en Madrid

Madrid 1

Cogida de Joselito

Con gran lleno, se celebró hoy en la plaza de esta Corte, la anunciada corrida extraordinaria.

Los toros de Gamero Cívico resultaron grandes y bravos.

Alternan Malla, Gallito y Belmonte. Este último sustituye a Sánchez Megías.

Primero.—Malla matetea brevemente, concluyendo con media bravada y caída y una estocada buena.

Segundo.—Joselito pasa desconfiado al bicho, y lo tumba de media estocada delantera y un descabello. (Pitós).

Tercero.—Belmonte dibuja unas verónicas y un farol, monumentales. (Ovación).

Entre los mismos pitones hace una faena colosal, coronándola con un pinchazo y una estocada caída. Descabellado. (Muchas palmas).

Cuarto.—Malla lo despacha de media estocada buena. (Palmas).

Quinto.—Por chico se le manda al corral. Lo sustituye otro de Benjumea, también pequeño. (Bronca y retirada).

Se sale otro de la misma ganadería, cornalón.

Gallito lo lancea bien y le prende cuatro pares de banderillas, superiores. (Ovación).

Cambiada la suerte, da el primer pase, de rodillas. Siguen tres naturales y al rematarlos, es perseguido hasta la barrera y empujonado, derribado y pisoteado. Se lo llevan a la enfermería, donde los doctores le aprecian una cornada en la cara posterior del muslo izquierdo, en dirección de abajo arriba y de ocho centímetros de profundidad.

Malla despacha al morrión de dos medias estocadas y dos pinchazos.

Sexto.—Belmonte trastea con precauciones y cierra la tarde con un metacá y dos pinchazos. Descabellado.

Gallito, después de curado, fué conducido en coche a su domicilio.

EL 1.º DE MAYO

La Fiesta del Trabajo en Granada

Ha sido una de las más solemnes manifestaciones de las celebradas por el elemento obrero, no sólo por la casi unanimidad del paro en todos los gremios de la ciudad sino por el número de los concurrentes que excedían de seis mil y por la seriedad y compostura de todos ellos.

En las críticas circunstancias por que atraviesa el país, la clase obrera no podía mostrarse más energicamente apremiadora ante los poderes públicos, en el acto de entrega de las peticiones mínimas del programa socialista.

Digámoslo también en honor de la autoridad encargada del Gobierno en esta provincia; a diferencia de otros años, en que la manifestación apareció como escoltada, vigilada y contenida por la fuerza pública, en el día de anteaer no se vio un agente del Orden ni un empleado de la Seguridad a proximidad de los manifestantes. Las precauciones se habían tomado en otra forma más discreta; pero el resultado fué tan magnífico y honroso para el Gobernador como para los obreros granadinos. Si así se hubiera hecho en todas partes, se habrían evitado luctuosos sucesos.

Vamos al detalle de la manifestación.

Antes de las tres se habían cerrado todos los establecimientos mercantiles, con la excepción (discutida por unos pero bien aprovechada por otros) de las reposterías, tabernas y cafés.

En Plaza Nueva iban reuniéndose los agremiados y los sindicatos bajo sus respectivas banderas.

A la cabeza figuraba la veterana enseña de la Agrupación Socialista con los socios de la Sección variá. Inmediatamente detrás, un magnífico estandarte de seda roja, con bordados de oro, cubre a los inteligentes y resguardados obreros del arte del hierro y otros metales. Bajo el letrero está bordada en oro y sedas de color una preciosa granada, cuyos granos rojos apuntan por una hendidura central. Última grande es que por intranquilidades sin objeto, la industria del hierro no alcanza en Granada los óptimos frutos a que tendría derecho, por la inteligencia de los directores y la buena labor de los obreros. A muchos de éstos, que llevan quince días de paranza y no por su culpa, oímos lamentar que, por el veto de un solo patrón ajeno al arte, y últimamente agregado a él—pasen tantas faltas multitud de familias, cuando después de todo, dentro de poco, la jornada de ocho horas, única aspiración de los huelguistas, será obligatoria, en virtud de disposiciones sancionadas por la Corona. La 3.ª bandera era la de los dependientes de Comercio.

4.ª, la de los albañiles, que pasan por análogas penas que los del hierro. 5.ª, de los albañiles. 6.ª, de carpinteros. 7.ª, de los pintores. 8.ª, de los ebauistas. 9.ª, de los tallistas. 10.ª, de los ferroviarios, con su locomotora por enseña. 11.ª, de los tranviarios, con dos motores, uno bordado y otro en preciosa reproducción artística en la punta del asta. 12.ª, de los agricultores. 13.ª, de los zapateros. 14.ª, de los fotógrafos. 15.ª, de los gasistas y electricistas. 16.ª, de la agrupación del cáñamo. 17.ª, de los cocineros y similares. 18.ª, de los coniteros; 19.ª, de los coches. 20.ª, de los constructores de coches. 21.ª, de los constructores de carros. 22.ª, de los molineros. 23.ª, de los enturidos y tirilleros. 24.ª, de los incrustadores de muebles. 25.ª, de los tipógrafos. 26.ª, de los zapateros, y 27.ª, de los barberos.

A las tres y media se puso en marcha la enorme multitud, llevando al frente a los catedráticos Sres. Duarte y de los Ríos y los compañeros Daza, Serrano, Merino, Guerrero, Torres Castro, Medina y otros muchos individuos de las directivas de los gremios. Iban algunas compañeras, entre ellas la secretaria de las tejedoras, la señora Yudes, la más joven de la concurrencia, iba del brazo del más viejo, don Ramón Maurell. Entre ambos representaban el siglo pasado, el presente y el porvenir, y en los cinco kilómetros que recorrió el cortejo hasta las faidas de la Sierra, ni uno ni otro manifestó cansancio.

Llegados al Gobierno civil, donde cuatro agentes del orden dieron paso a la Comisión, subió ésta al despacho del jefe civil de la provincia. Componían los presidentes y los secretarios de la Casa del Pueblo, del Comité de la Federación provincial y de los principales Sindicatos, entre ellos los del ramo de Construcción y de Dependientes del Comercio.

En el pliego suscrito por todas las representaciones gremiales (cuyo contenido es el general de Madrid publicado anteaer en hoja aparte), condensa el programa mínimo de las aspiraciones obreras y además algunas peticiones locales, como la responsabilidad a exigir a los culpables de la mala administración de Granada; la urgencia de obras de higiene y de ha-

bitabilidad en la urbe, el ropero escolar y algunas otras.

Las aspiraciones de la Unión de trabajadores

He aquí las peticiones dirigidas al Gobierno aprobadas por la Unión general de trabajadores:

Un Código o Estatuto que contenga las siguientes reivindicaciones obreras: jornada máxima de ocho horas; salario mínimo, en relación al coste de la vida; supresión del destajo; garantías para el derecho de asociación y reunión, incluso para los obreros y empleados del Estado, la provincia y el Municipio; accidentes del trabajo; descanso semanal; contrato de trabajo; retiros obreros; seguro social de la maternidad; seguro social contra la enfermedad; seguro social contra el paro forzoso; seguro popular de vida; seguridad e higiene del trabajo; Cooperación; Mutualidad; enfermedad profesional; casas baratas; enseñanza técnica; inspección del trabajo; conciliación y arbitraje; Tribunales Industriales; Juntas locales de Reformas Sociales; Jurados mixtos; emigración; crédito agrícola; servicios públicos; Bolsas de trabajo; derecho de huelga, incluso para los obreros y empleados del Estado, la provincia y el Municipio.

Este Estatuto o Código del Trabajo debe comprender todas las industrias; Comercio, Minería, Transportes terrestres y marítimos, Trabajo a domicilio, Agricultura, etcétera, y no sólo a los hombres, sino a las mujeres y a los niños.

En tanto el Código o Estatuto se promulga, la Unión General de Trabajadores reclama:

Ley de jornada máxima de ocho horas.

Salario mínimo en relación al coste de la vida.

Supresión del destajo.

Cesión en usufructo a los Sindicatos obreros agrícolas de las tierras laborales del Estado y del Municipio.

Medidas de gobierno que abaraten las subsistencias y remedien la crisis de trabajo mediante la realización de obras por el Estado.

Resolución de los ferroviarios despedido como represalia de la huelga de Agosto del año 1917.

Además de esas peticiones que la representación obrera ha formulado en el Instituto de Reformas Sociales, han presentado las siguientes:

Serán cedidas en usufructo a las Sociedades obreras agrícolas de las tierras laborales del Estado, Diputaciones y Municipios.

El Estado redimirá las tierras de los foros, censos, etc.

Los contratos de arriendo de tierras y parecería serán por tiempo indefinido, reservándose las condiciones del contrato, excepto las del tiempo, cada veinte años.

No podrá desahuciar a los colonos o aparecer más que por falta de pago.

Las rentas en dinero o en especie no excederán en ningún caso del 10% que imponible que figure en el amilaramiento de la Hacienda.

No serán renunciables por el colono o aparecer las indemnizaciones por pérdidas de cosechas y mejoras de la tierra, ni será legal la cláusula del contrato de arriendo de tierras o parecería por la que se comprometa el colono a pagar los impuestos tributivos de las mismas.

Las tierras dedicadas a cotos de caza y a cotos de ganadería de lidia, aunque también se dediquen al cultivo, pagarán al Estado un tributo especial que no será menor de veinte veces la contribución territorial ordinaria, aunque estuviera gravada la finca.

El Estado se obliga a proporcionar maestro a los pueblos que por su porte vecindario no tengan escuela pública y a las dehesas y alquerías donde haya diez obreros.

Se nombrarán en las cabezas de distrito Juntas de inspección agraria, integradas por técnicos asesorados por obreros, con facultades plenas para obligar a los propietarios a realizar las labores que el cultivo exige o, en otro caso, para entregar las tierras a las Sociedades obreras previo inventario, en usufructo gratuito.

Que en concepto de participación en los beneficios se entregue en usufructo gratuito a las Sociedades obreras agrarias para su cultivo, el 10 por 100 de todo patrimonio que exceda de seis hectáreas en tierras de regadío y 12 en las de secano.

Se procederá a la tasa de todos los artículos de primera necesidad en los puntos de producción y de venta, los alquileres y los transportes marítimos y terrestres.

Si las disposiciones sobre la tasa no fueran cumplidas, el Gobierno, además de hacer efectivas las sanciones previstas en la ley, se incautará, no sólo de los productos, sino de los medios de producción, tierras, fábricas, bazaros, casas, ferrocarriles, etc.

Quedaría prohibida la exportación

de los artículos de primera necesidad, y los otros que se expiraron, lo serán a cambio de importar artículos elaborados o primeras materias que nos sean necesarias.

El Estado procederá inmediatamente a realizar todas las obras públicas proyectadas.

¿Un punto grave?

La Comisión hizo presente al Gobernador que había recibido tales denuncias y tan concretas, de lo sucedido en Marzáca, que estima cuestión de dignidad el ponerlo en conocimiento de su autoridad, en la confianza de que no ha de amparar los atropellos de que son víctimas ancianos, hombres y niños, a los cuales se les retira de barberías, tiendas y otros establecimientos, para maltratarlos moral y materialmente. Que ofrecen al Gobernador los testimonios de personas del pueblo de todas las clases sociales, en justificación de esta denuncia, y que por el momento lo presentará un joven de trece a catorce años, el cual había sido maltratado la noche anterior para que confesara haber oído cosas que él no había presenciado, como así lo repitió ante el Gobernador. La Comisión insistió sobre la necesidad de evitar tales abusos, pues de lo contrario serían denunciados al Gobierno, a las Cortes y a la opinión universal.

El señor Elsegui ofreció tomar indeferencia en beneficio de los representantes de la autoridad poner remedio y tomar las medidas con arreglo a justicia. Por lo demás dicha autoridad declaró no tendría inconveniente en apoyar las peticiones locales del documento presentado para su tramitación, mostrándose satisfecho por el orden observado en la manifestación, en justa correspondencia a su confianza en el pueblo granadino, evidenciada por la ausencia de agentes de la autoridad en el recorrido del cortejo.

Por último, después de recibir unas peticiones especiales del Sindicato de Construcción y de los Dependientes de Comercio, despidió afable y cortemente a los señores que formaban la Comisión.

En marcha hacia las afueras

El más religioso silencio fue mantenido por la multitud que llenaba la calle de la Duquesa y las adyacencias, durante la media hora que duró la estancia de los comisionados en el Gobierno civil.

Después se puso en marcha de nuevo la vistosa procesión por la plaza de la Trinidad y calle de Zorrilla, has-Puerta Real.

La manifestación siguió por la Carrera de Genil y los paseos de la Bomba, llenándolos completamente. La esplendor del día ayudaba a la brillantez del espectáculo, presenciado con amistosa simpatía por todas las clases de la población desde los balcones y las terrazas de casas y casinos.

Se fueron las banderas desplegadas hasta la Avenida de Cervantes. Embocaron los manifestantes el Camino de los Negros, y al salir del largo callejón, que parecía un horniguero humano, se ofreció a la vista de todos el espléndido paisaje de los Róvites. Allí en las cumbres, bajo el intenso azul, reflejábanse sobre las nieves los rayos del sol de Mayo; más abajo los montes rojos, y después el verde tapiz de la vega inmensa. Un pensamiento cruzaba por la mente de muchos. ¿Cómo siendo la Naturaleza tan prodiga para quien le rinde culto con sus brazos, resultan las cosas tan mal dispuestas que miles y miles de obreros sufren hambre? No hay duda, aquí existe una equivocación colossal, un mal arreglo, una falsa disposición que todo lo entorpece, y es preciso ordenar bien las cosas en beneficio de todos, porque nada hay de imposible en ese arreglo, contando con la ciencia y con la buena voluntad de los hombres.

Lo que pasó en el simpático sendero de las antiguas Conejas, no es para contarlo, sino para haberlo visto.

Mil grupos merendaban sobre la yerba; los que tenían plata o cacerililla, convidaban a los que no tenían una perra; era como una gran feria, una romería colossal, dentro de la mayor compostura, porque entre aquellos cinco o seis mil ciudadanos no se suscitó una cuestión.

Algunos creyeron ver a policías de paisano, pero nosotros no los vimos. Un sólo grito se oyó, pero sin resonancia. Alguien gritó ¡vivan los bolcheviques!, y no hubo más.

Si los pueblos hubieron concurrido como otros años, los manifestantes habrían pasado de diez mil.

De esperar es que el año próximo los esfuerzos directores de la política mundial ofrezcan a las masas obreras nuevas perspectivas de paz y de fructuosa labor.

Las fiestas del Corpus

El cartel El Jurado del Concurso y la Comisión de Funciones públicas, muestran muy satisfechos del brillante resultado del concurso de arteles, no sólo por el número de los modelos presentados, sino por lo que estos revelan en favor del desarrollo del arte pictórico en Granada.

El Jurado se reunió el jueves, y, después de prolijo examen de los modelos presentados, acordó, votando en contra, el señor Cachazo, de la concesión del primer premio, por no estar hecho el modelo con tintas planas, conceder dicho premio al modelo cuyo lema es «Castiza». El señor Cachazo no votó por ningún otro modelo.

Por unanimidad, el Jurado acordó que son merecedores de acésit, sin distinción, los boquetes números 18 y 14, cuyos lemas son «Mayo» y «Alhambra», proponiendo al Excelentísimo Ayuntamiento que aumente un acésit, lamentando no poder otorgar más recompensas.

El comité liberal romanista

Convocado por el jefe local don Pascual Nacher, se reunió el jueves último el Comité liberal-romanista, para cambiar impresiones acerca del momento político y tomar acuerdos relacionados con las actuales circunstancias provinciales.

El señor Nacher expuso las impresiones recibidas en su reciente viaje a Madrid, saludó cariñosamente a los concurrentes, cumpliendo el encargo recibido de los excelentísimos señores conde de Romanones y don José Morote, quienes, añadió, le habían significado el vivísimo interés con que seguían el curso de los acontecimientos en Granada, expresándole de modo efusivo su reconocimiento por las muestras de vitalidad que ha venido dando el partido en la provincia, y anunciándole el señor Morote su próximo viaje a esta ciudad, con motivo de la designación de los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones provinciales.

El Comité afirmó una vez más su inequevocal propósito de iniciar la campaña de pacificación, acordada en sesión reciente y reclamada con carácter urgente ante los constantes conflictos sociales que las nuevas esencias de la vida pública han multiplicado, y cuya campaña no ha podido realizar por la suspensión de garantías.

Acordó felicitar al señor Conde de Romanones, por el brillante éxito alcanzado con la admisión de España en el Consejo ejecutivo de la Liga de las Naciones.

Y últimamente, después de conceder un amplio voto de confianza al señor Nacher para todo cuanto afectase a las próximas elecciones de diputados provinciales, se examinaron detenidamente todos los trabajos llevados a cabo por los Comités parroquiales, referentes a la rectificación del Censo.

Estado de Joselito

Madrid 1, (2,10 madrugada).

La cornada que sufre Joselito es grande y se teme que tenga varias trayectorias.

La fiebre del herido es alta. Además presenta Callito una lesión en la cabeza y un fuerte varetazo.

Está el diestro abocado a sufrir un cólico grave, pues tiene el estómago bastante sucio.

Tal percance, complicaría el estado del espada.

Se le ponen inyecciones de morfina y cafeína, para calmarle los dolores.

Tardará Joselito en curar, dos meses.

LA DESGRACIA DE AYER

Atropellado por un carro

En el Camino de Churrriana ocurrió ayer una lamentable desgracia. Se encontraba durmiendo en la carretera Emilio Heredia Maldonado, de 29 años, casado, natural de Cádiz.

Pasó por allí un carro, y, sin que el conductor pudiera evitarlo, atropelló a Emilio, hiriéndole gravemente.

Acudieron en auxilio del herido varias personas, que le colocaron en un tranvía, conduciéndole a Granada.

En una camilla de la Casa de Socorro, desde la Carrera, fué conducido Emilio al Hospital de San Juan de Dios.

Reconoció por el médico de guardia, don Enrique Guerrero, y practicante don Manuel Calero, le fueron apreciadas una herida inciso-punzante en el pie derecho y dos heridas contusas en la parte interna y externa inferior de la pierna izquierda.

El pronóstico de la herida es grave. Una vez curado, quedó Emilio encamado en la Sala de San José.

El momento político

Madrid 1

El momento político es muy difícil. Regresó el marqués de Alhucemas y ha declarado que es necesario aprobar constitucionalmente los presupuestos, no haciendo nada a espaldas de las Cortes.

No cree que el Gobierno pida el decreto de disolución de Cortes; pero si tal hiciera, duda mucho que se le otorgue.

Estiman peligroso os amigos del marqués de Alhucemas estos propósitos, que se atribuyen al Gabinete de Maura, y prevén una concentración de liberales de todos los matices alrededor de la Constitución, si se con-suma el atropello, que no estaría justificado, puesto que las minorías gubernamentales, dan todas las facilidades necesarias para la legalización económica, siempre que la hagan las Cortes.

Se ha comentado mucho la entrevista de Dató con el monarca, recordándose que cuando Moret pidió en Consejo de ministros el decreto de disolución de Cortes, el partido conservador, por conducto de Pidal, dijo a la reina doña María Cristina, que dar el decreto de disolución a los liberales, sería decretar la disolución del partido conservador.

Como Datos es fiel guardador de las tradiciones de su partido, se sospecha que pueda haber repetido lo ocurrido anteriormente.

Todas las izquierdas, especialmente las extremas, se hallan muy soliviantadas.

Alba ha contestado a la consulta que le hizo Maura, declarando que le produciría asombro la conducta de quienes se dispusieran a vivir con las Cortes cerradas, sin habilitar en ellas ingresos eficaces para cubrir en todo lo posible el déficit de 800 millones de pesetas, que puede llevarnos a la ruina, y no estar abocados a hacer constantes apelaciones de créditos.

Por su parte, el Diario Universal, en su artículo de fondo, inspirado por el conde de Romanones, trata del momento político, y dice que las circunstancias aconsejan una política de izquierdas, francamente expansiva, con el reconocimiento de los problemas obreros y de la necesidad de tratar con la representación de los organismos de la clase trabajadora, implantando reformas económicas en armonía con la índole de estos problemas.

No basta reconocer que ha llegado la hora de las izquierdas. Es necesario que los Gobiernos de las izquierdas puedan darse como una realidad tangible. De lo contrario—afirma el órgano del romanismo—se agravará la perturbación que sufrimos. Cuanto sucede en España y fuera de España, aconseja orientarse hacia las izquierdas.

Los metalúrgicos

Desde hace diez y ocho días están en huelga los obreros metalúrgicos que trabajan en las fundiciones de los señores Castaños y Compañía, Pastor y Roca.

Piden los huelguistas el establecimiento de la jornada de ocho horas. A esta petición accedieron los patronos señores Guevara y Leiva, y los demás talleres pequeños, quedando únicamente sin resolver el conflicto en las fundiciones primeramente citadas.

Se acogen los huelguistas al real decreto dictado por el ministro de la Gobernación el 15 de Marzo último, estableciendo la jornada máxima de ocho horas para los obreros del ramo de construcción de toda España.

Una real orden de dicho ministerio, fechada el 22 del mismo mes, y de conformidad con el laudo dictado por una comisión mixta, planteó la cuestión de los oficios que debían estimarse comprendidos en el decreto sobre la jornada de ocho horas; y previa consulta al Instituto de Reformas Sociales, este organismo hizo las oportunas clasificaciones, incluyendo en el ramo de construcción los trabajos relacionados con la industria de fábricas, hornos, talleres, almacenes, etcétera.

Tal es el origen de la huelga planteada por los metalúrgicos granadinos, y resuelta en parte. Ahora, el asunto está pendiente de lo que la Junta de Reformas Sociales acuerde. Pero los días transcurren, y los obreros huelguistas, que se consideran asistidos por la razón y por la justicia en sus demandas, se hallan en una situación insostenible, esperando que la intervención de las autoridades facilite una avenencia. Y preguntamos nosotros: esa intervención de los elementos directores, ¿es tan activa y tan eficaz como requieren estos conflictos?

Porque estas situaciones anómalas no deben prolongarse, ya que a nadie, ni a obreros ni patronos, beneficiaría, y, en cambio, perjudicaría a todos. Hay que buscar fórmulas de transigencia, cuanto antes mejor, sin demoras que puedan significar abandono; hay que llegar lo más pronto posible a soluciones que armonicen el derecho y con la justicia. Deseamos que las autoridades activen la solución del conflicto de los metalúrgicos, pues hay un buen número de operarios en situación muy difícil con motivo de tan prolongada huelga. Y, si tienen razón, deben dársela.

De todos modos, el problema debe ser resuelto rápidamente. Una buena disposición de ánimo por parte de los patronos, sería factor esencialísimo para la mejor armonía.

Nota de Cambio

Madrid 1

El jefe de los regionalistas ha enviado a Maura una nota contestando a la consulta que le hizo. Dice en ella que circunscribir la actuación de las Cortes a la aprobación ritual de los presupuestos para dar cumplimiento a un precepto votado por las propias Cortes, significaría el olvido de apremiantes sustantivas realidades de la vida española, que demandan una solución jurídica que permita reintegrar a la normalidad constitucional grandes masas de ciudadanos.

Una de esas realidades, apremiantes, es la autonomía de Cataluña. La postergación de esta realidad, estimaríamos Cambio obra profundamente perturbadora, que de realizarse, constituiría el prólogo de grandes convulsiones políticas y sociales.

A ello, no podrían prestar su colaboración, ni siquiera su asentimiento o silencio, las minorías regionalistas del Congreso y Senado.

«Conservas Trevijano»

Son preferidas a todas.

En la Diputación

Comisión provincial

Para la sesión de hoy, rige el siguiente orden del día: Lectura del acta de la anterior. Los Ayuntamientos de Atarfe y Ventas de Huelma, solicitan autorización para imponer arbitrios extraordinarios.

Decretos ordenando el ingreso provisional en el Manicomio, de los presos alienados Leovigildo Maldonado López, Antonio Fernández Valdívila, Carlota Medialdea, Miguel Gómez y Fernando Castro.

Cuenta de los gastos de funeral y entierro de la hermana de la Caridad Sor Genara Benito.

Expediente de subasta de los artículos de consumo para los Establecimientos de beneficencia.

Anuncio de concurso para el servicio de conducción de cadáveres de los Establecimientos benéficos.

Cuenta importante 875 pesetas, por varios efectos para las habitaciones del señor Gobernador.

Reclamación de don José Vázquez Vergara, contra la cuota que le ha sido impuesta en el reparto de arbitrios de Santería.

Recurso de don José Fernández Molina, contra acuerdo del Ayuntamiento de Fínos Fuente.

Solicitud de Antonio Salas Marín, para que se conceda lactancia externa a dos hijos suyos gemelos.

Solicitud de doña Dolores y doña Carmen Camacho, sobre que se declare extinguido un censo.

Idem de doña Dolores Palacios, contra apremio que se le sigue por débitos a un censo.

Los cupones

Desde anteayer primero de Mayo, pueden presentarse en la Diputación provincial para su cobro, debidamente facturados, los cupones de las obligaciones de Deuda provincial en circulación, vencidos en 30 de Abril último.

Tiro de pichón

El pasado jueves en la tarde se efectuó la tirada que había sido anunciada para ese día, asistiendo algunos socios y bastantes aficionados.

Se concertó la primera poule a tres pájaros inscribiéndose todos los socios que asistían a esta tirada, siendo ganadora por el señor Martínez.

Alternando con otras se tiraron después tres poules a cinco pichones, siendo ganadas por los señores Cortinas (don Miguel), Márquez Leiva y López de Hierro, los cuales estuvieron muy acertados en los pájaros que les correspondió tirar.

La fijada a cuatro pichones que fué tirada en tercer lugar, se la disputaron después de tirar el cuarto pájaro, los señores Márquez (M.) y Martínez, haciendo un bonito empate que quedó resuelto en el noveno pichón por el señor Martínez que ganó la poule.

La última se tiró a tres pájaros y quedaron disputándose los señores Socasans y Márquez Leiva, quien la ganó en el cuarto pichón.—Pichón.

En los países cuyas aguas potables no son buenas o son insalubres, se impone el uso de las aguas minerales para evitar las afecciones del tubo digestivo, pero es porque se ignora que tomando una cucharada de Elixir Esto aca de Saiz de Carlos se digiere sin dificultad y sin molestias y mejor que usando dichas aguas por ser digestivo y tónico a la vez.

UN REAL DECRETO

La cuestión agraria

La «Gaceta» publica un real decreto del ministerio de Fomento, cuya parte dispositiva es la que sigue:

Artículo 1.º Antes de que comience cada una de las labores propias de la recolección de la próxima cosecha de cereales, los gobernadores civiles ordenarán al alcalde de cada localidad donde estimen que la perturbación de relaciones entre patronos y obreros puede afectar a la normalidad de aquéllas, que organice una Junta reguladora de las condiciones del trabajo y de su justa remuneración. Habrá en ella igual número de patronos que de obreros. Unos y otros serán designados por las sociedades que estuvieren constituidas con anterioridad a la publicación de este decreto, y por las Juntas, Patronos e instituciones de cualquier índole, asimismo preexistentes y de positiva influencia social. Donde no hubiere Sociedades de una o de otra especie, podrán hacer los nombramientos los obreros y los patronos, agrupándose para tal fin.

Actuando estas Juntas como Consejos de conciliación, y su misión será concertar los contrapuestos intereses. En caso de que no lo logren, pronunciarán su dictamen en el sentido que estimen práctico y justo.

Art. 2.º Si no llegase a establecerse avenencia entre patronos y obreros, el patrono que por cualquier motivo haya de emplear trabajadores extraños al Municipio en cuyo término estén las cosechas, deberá admitir preferentemente a los operarios de la localidad que, antes de la llegada de aquéllas, acepten las mismas condiciones y salarios.

Si por falta de brazos suficientes, por huelga o por cualquier otro motivo, los patronos se vieren en la necesidad de utilizar brazos forasteros, estarán obligados a reconocerles las mismas condiciones y remuneración que hubiesen consentido para los patronos de la localidad.

Art. 3.º Donde aconteciera que la cosecha estuviese en inminente riesgo de perderse por falta de acuerdo entre patronos y obreros, podrá el gobernador civil proponer al Gobierno las medidas de urgencia que estimen indispensables, en

la ley sobre subsistencias de 11 de Noviembre de 1910, o en otros términos de mayor eficacia si fuere menester.

Art. 4.º Si hubiere Compañías acogidas a la ley de Seguros, Bancos, Asociaciones, Sindicatos, Mutualidades u otras entidades, de evidente solvencia a juicio del Gobierno, que establecieran el seguro de la propiedad agrícola contra las pérdidas que puedan producirse por actos de violencia, abandono colectivo de labores o movimientos sociales análogos, el Gobierno podrá prestarles auxilio en la siguiente forma:

a) Con las Sociedades de fines de lucro, podrá concertar el reaseguro hasta el 40 por 100 del riesgo asegurado.

b) A las Asociaciones de carácter mutuo, establecidas antes o después de la publicación de este decreto, y que por derrama entre sus asociados invierten en indemnizaciones cuando menos un 15 por 100 del capital que cada uno asegurase, podrá entregarse, con carácter de subvención gratuita, un 5 por 100 más, si con aquel 15 por 100 no alcanzara para sufragar la totalidad de los siniestros ocurridos.

c) Con las entidades de la índole marcada en el párrafo anterior y con cualesquiera otras que, no persiguiendo una ganancia, establezcan un seguro directo con los agricultores, podrá formalizar un reaseguro en relación a la prima que ofrezcan.

Para poder acogerse a los beneficios señalados en estos dos últimos párrafos, será indispensable que los propietarios que los soliciten hayan aceptado las condiciones de trabajo señaladas como justas por la Junta local respectiva.

Art. 5.º La ejecución de los contratos que en el artículo anterior se previenen quedará encomendada al Comité de Seguros Marítimos.

Artículo adicional. El Comité de Seguros, las Juntas provinciales y locales de Reformas Sociales y las Secciones agronómicas informarán a la Dirección general de Agricultura de los efectos que la ejecución de este decreto produzca en las sucesivas operaciones agrarias, a fin de que el ministerio de Fomento, asesorado de los del Instituto de Reformas Sociales y de la Junta Consultiva Agronómica, pueda aplicar en lo porvenir si hubiese de insistirse en este sistema protector, las enseñanzas que la experiencia aconseje.

CASA Urrutia

Zapatilla exprés

Fabricación propia - Cómoda - Sólida - Fina - Ligera - Muy fresca al pie. - DIRECCIÓN DE CORREOS

Reyes Católicos, 5 y Milagro, 5. - GRANADA -

Cartera de un oidor

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Contra Rufina López Fernández, sobre disparo. Abogado, señor Peralta; procurador, señor Corral; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix: Contra Felipe Pérez Riola, sobre disparo y lesiones. Abogado, señor Alvarez; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.

Sección 2.ª.—Juzgado de Iznalloz: Contra José María Pérez Bolívar, sobre lesiones. Abogado, señor Coronel; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Sala de lo civil.—Juzgado de primera instancia de Melilla: Entre el moro Mimun Ben Zanana y don José Ferrío Pastor, sobre reclamación de cantidad. Abogados, señores Jiménez López y López del Hierro; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Tortosa; secretario, señor Alonso.

Juzgado de primera instancia del Salvador: La Sociedad Carrillo y Compañía con la Compañía de ferrocarriles del Sur de España, juicio de menor cuantía, sobre pago de pesetas. Abogados, señores Jiménez López y López del Hierro; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Tortosa; secretario, señor Valverde.

LICENCIADO CONCHILLOS

DE INTERÉS

La casa editorial HIJOS DE J. ES. PASA, de Barcelona, pone en conocimiento de sus clientes y del público en general, que hace algún tiempo hubo de desautorizar al agente don Manuel del Corral para trabajar, en nombre de dicha casa, la venta de sus publicaciones. En su virtud, ninguna relación existe entre la casa ES. PASA y don Manuel del Corral, lo que conviene que el público tenga presente a los efectos consiguientes.

La casa editorial HIJOS DE J. ES. PASA, de Barcelona, pone en conocimiento de sus clientes y del público en general, que hace algún tiempo hubo de desautorizar al agente don Manuel del Corral para trabajar, en nombre de dicha casa, la venta de sus publicaciones. En su virtud, ninguna relación existe entre la casa ES. PASA y don Manuel del Corral, lo que conviene que el público tenga presente a los efectos consiguientes.

Señalamientos para hoy

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix: Contra Rufina López Fernández, sobre disparo. Abogado, señor Peralta; procurador, señor Corral; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix: Contra Felipe Pérez Riola, sobre disparo y lesiones. Abogado, señor Alvarez; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Valverde.

Sección 2.ª.—Juzgado de Iznalloz: Contra José María Pérez Bolívar, sobre lesiones. Abogado, señor Coronel; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

Sala de lo civil.—Juzgado de primera instancia de Melilla: Entre el moro Mimun Ben Zanana y don José Ferrío Pastor, sobre reclamación de cantidad. Abogados, señores Jiménez López y López del Hierro; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Tortosa; secretario, señor Alonso.

Juzgado de primera instancia del Salvador: La Sociedad Carrillo y Compañía con la Compañía de ferrocarriles del Sur de España, juicio de menor cuantía, sobre pago de pesetas. Abogados, señores Jiménez López y López del Hierro; procuradores, señores Pérez Bellido y Gómez Tortosa; secretario, señor Valverde.

LICENCIADO CONCHILLOS

La manifestación del 1.º de Mayo

En Madrid

Acto imponente.—Círculo apedreado.—Cargas, disparos, heridos y detenciones.

Madrid 1

Se ha celebrado hoy en esta Corte la manifestación obrera, conmemorativa del 1.º de Mayo.

Concurrieron todas las sociedades, con banderas, estandartes y letreros alusivos al bolchevismo, a los acaparadores y a los políticos que los protegen.

Se cantaron himnos de la Internacional y la Marsellesa. Figuraban en la manifestación, muchas mujeres, incluso cigarreras y modistas.

El comercio de las calles que había de recorrer la comitiva, cerró sus puertas.

La multitud era enorme. Hubo diversos incidentes, siendo apedreado el Círculo Maurista de la calle de Alcalá.

En la tribuna de la plaza de la Independencia, pronunciaron discursos los señores Largo Caballero, Besteiro, García Cortés y Pablo Iglesias. Cuando se inició el desfile, un joven maurista arrebató una bandera roja que llevaban los manifestantes, intentando destruirla. Fué golpeado, entablándose una reñida colisión.

Intervino la policía, dando cargas, cruzándose numerosos disparos, de los que resultaron bastantes heridos y efectuándose muchas detenciones. El reuello fué enorme.

Lista de los heridos

En el ministerio de la Gobernación han facilitado la siguiente nota de los heridos durante los sucesos registrados con motivo de la manifestación de 1.º de Mayo:

Del Cuerpo de Seguridad, 28 heridos y contusos, entre ellos el teniente coronel Barrenina y el comandante Sanjurjo. Un guardia se encuentra gravísimo y dos capitanes y un guardia, de pronóstico reservado.

De la policía, el inspector Pinal, con probable fractura de la cuarta y quinta costillas, y dos agentes con lesiones leves. De los paisanos, uno gravemente herido y cuatro leves.

Lo que dice Goicoechea

El ministro de la Gobernación hizo, a última hora de la tarde, un extenso relato a los periodistas, sobre lo sucedido durante la manifestación obrera, conmemorativa de la Fiesta del Trabajo.

Los manifestantes iban obligando a los comercios para que cerraran sus puertas. Como algunos se resistieron fueron apedreados.

Los grupos se corrieron hacia la plaza de la Cibeles, intentando asaltar el Banco de España, y agrediendo a la fuerza pública que estaba allí de retén.

Resultaron heridos el teniente coronel Barrenina, el comandante Sanjurjo, dos capitanes, tres tenientes y veintitrés guardias.

De los paisanos, solamente se sabe que están heridos tres que solicitaron auxilio en la Casa de Socorro.

Quienes tienen heridas de más importancia, son los capitanes señores López y Muñio. A ambos le ha visitado el ministro. El primero sufre una herida en la frente, y el segundo otra en la parte posterior de la cabeza.

Se han hecho quince o veinte detenciones. Uno de los prendidos anoche ha sido libertado.

Los milicianos aclamados

Cuando se dirigía hoy por la Carrera de San Jerónimo, el piquete de milicianos nacionales, para montar la guardia del 2 de Mayo, fueron clamorosamente ovacionados por el público.

Se dieron muchos vivas a España y a la Libertad.

La multitud acompañó al piquete hasta el monumento.

En provincias

Dos heridos en Jaén

Las noticias recibidas de provincias dan cuenta de haberse verificado, sin incidentes, la Fiesta del Trabajo.

Tan sólo en Jaén, durante el mitin celebrado después de la manifestación del 1.º de Mayo, se promovió un incidente, degenerando en colisión. Sonaron varios disparos, resultando heridos dos personas.

En el Extranjero

De París dicen, que durante la manifestación del 1.º de Mayo, multitud de apaches se mezclaron con los manifestantes, disparando tiros de revólveres contra la gendarmería.

Esta contestó y hubo bastantes heridos, entre ellos el secretario general de la Federación del Trabajo, Journaux y el diputado socialista Concet. Murieron tres obreros de balazos.

—De Washington cablegrafían, que en Cleveland (Estado de Ohio), las manifestaciones obreras del 1.º de Mayo, originaron sangrientas batallas, registrándose más de doscientos heridos graves, varios muertos y bastantes detenciones.

Farmacia de guardia

Hoy domingo, le corresponde el turno de guardia a la acreditada farmacia Moderna de don Antonio Cortés Contreras, situada en la calle del Príncipe, número 10.

Sociedad General Azucarera () DE ESPAÑA ()

El día 6 de Mayo próximo en el sitio y con las mismas formalidades y detalles que se celebraron las últimas subastas, se celebrará otra a las once de la mañana para adquirir acciones preferentes por la cantidad de 750.000 pesetas, siendo el cambio máximo de adquisición el de 98 por 100.

Lotería

Números tomados al oído en el sorteo celebrado el día 1 de Mayo, y de cuya exactitud no podemos responder...

191 224 233 235 279 194 365 508 390 422 433 435 438 429 432 448 474 484 538 551 649 656 681 689 739 763 780 812 91 910 950 985

204 2 9 253 3 0 316 329 357 387 414 461 553 138 110 677 511 521 532 557 571 584 590 910 924 931 968 981 990 160

Trece mil 377 033 177 119 125 133 2 8 104 519 42 421 480 417 177 180 614 610 62 623 634 651 729 790 812 824 813 833

307 148 512 535 555 19 855 77 743 760 761 791 837 848 861 875 880 901 907 982

822 828 845 845 425 436 457 488 470 289 703 711 3 0 742 764 798 630 372 631

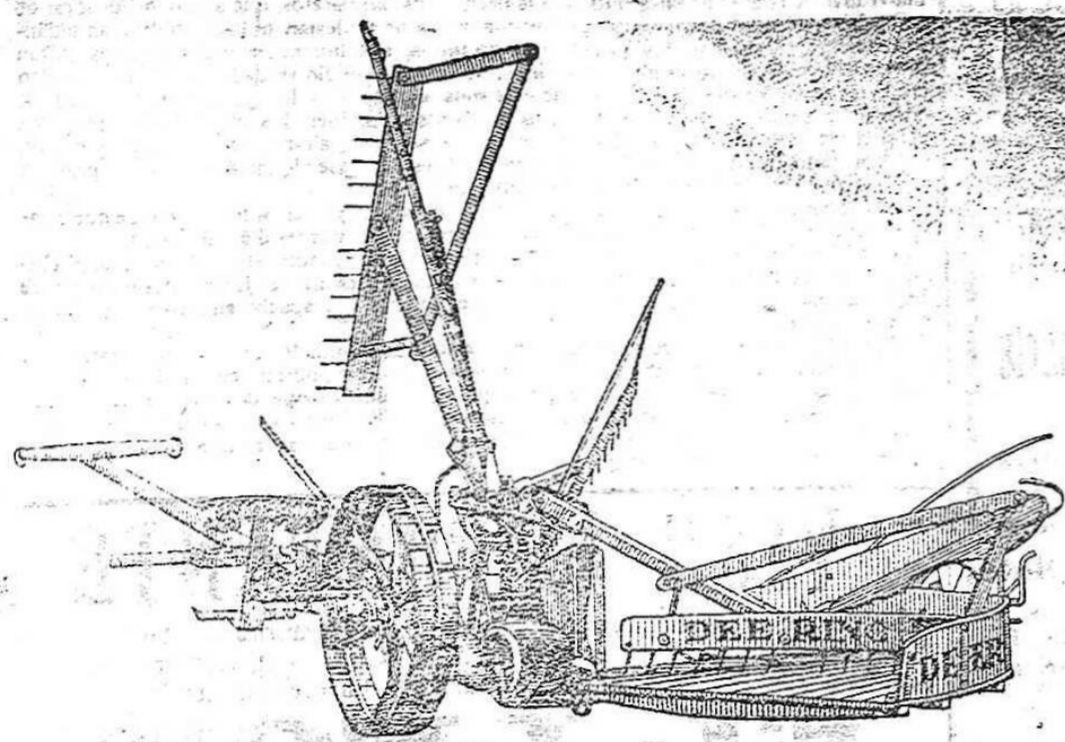
CRONICA RELIGIOSA

SANTO DEL DIA - La Invercion de la Santa Cruz. LITURGIA - La misa y oficio divino son de esta festividad, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Ecos de Hacienda

Hoy se abonarán los siguientes libramientos: Don Pedro Rodriguez, don Francisco Fernandez Perez, señor Gobernador civil, administrador principal de Correos, don Mariano Alonso y depositario pagador.

Labradores: Comprad únicamente las acreditadísimas



Segadoras DEERING

Mugica, Arellano y Comp. = Concepción, 29. CORDOBA

PASTILLAS MORELLÓ

Advertisement for Morelló pills, featuring an illustration of a hand holding a glass of water and text describing the benefits for various ailments like Gota, Piedra, Ciática, etc.

Large advertisement for Jarabe Riché, featuring a decorative border and text describing it as a remedy for neurasthenia, weakness, and anemia.

Advertisement for 'Tarabe Bebé' cough syrup, featuring an illustration of children and text describing its effectiveness for children's coughs.

Advertisement for 'El Universo' electrical goods, listing various items like lamps, umbrellas, and walking sticks.

Advertisement for 'Anisosa' and 'Solución Ben dieto' medicines, providing details about their composition and usage.

Advertisement for 'Sulureto antisárnico ESPANTALEON' and 'Agua Oriental', including details about prizes and prices.

Advertisement for 'Sociedad Editorial de España' and 'Barbería Higiénica DE LUIS ALCALDE'.

Advertisement for 'Taller de hojalatería SARNÁ' and 'Pedro Fernández'.

Advertisement for 'Blanco y Negro' and 'Autovil de ocasión'.

Advertisement for 'ASMA ESPIC' and 'Blanco y Negro'.

Large advertisement for 'Zapatería Alhambra' and 'JIMENEZ Y DIAZ' shoe store, located in Granada.